DIARIO DE BARCELONA,

Del martes 8 de febrero de 1820.

San Juan de Mata fundador.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de PP. Trinitarios descalzos : se reserva á las cinco y media.

Sale el Sol á las 6 h. 55 m., y se pone á las 5 h. 5 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6 11 noche.	9 grad. 3	28 p. 5 l.	S O. nubes.
7 7 mañana.	8 1	28 4 8	O. nubes.
id. 2 tarde	10 7	28 4 2	S. S. O. idem.

ESPAÑA.

Madrid 22 de enero.

Virtud antiséptica del carbon de leña : artículo sacado del diario de ciencias y artes de Lóndres.

Esta virtud es bien conocida en el carbon de leña , y por eso nada es mas comun en el uso doméstico que el hacer aplicacion de él para quitar ó disfrazar cualquiera mal olor ó mal sabor en la carne ó pescado , que anuncia ya un principio de corrupcion. Tambien se hace uso de él contra la hediondez de corrupcion animal en otras diferentes circunstancias.

Reconocida esta virtud , se hicieron repetidos ensayos para ver si se podria conservar con él la carne ó pescado por largo tiempo , sin infeccion ó deterioracion alguna , pero los resultados no fueron satisfactorios.

Ansioso de apurar esta materia , y de reconocer hasta qué punto alcanza la virtud antiséptica en el carbon de leña , un químico ingles hizo últimamente el esperimento que vamos á referir. Buscó unos vasos de estaño hechos á manera de las cajas que se disponen para guardar el té , pero de mucha mayor capacidad , y cada uno de ellos con una cobertera corrediza. Introdujo dentro de estos vasos humo de carbon de leña para espeler el aire comun , y sustituirlo con el ácido carbónico. Llenólos entonces con tajadas de carne cruda , sirviéndose de la mezcla que comunmente se hace con claras de huevo , cal , &c. y cubrió cada vaso con una vegiga. De esta manera los puso en una bodega bien resguardada , donde los dejó por espacio de 8 meses , desde principios de abril hasta diciembre ; y habiendo , al cabo de este tiempo , abierto cuatro de ellos en el dia 6 de diciembre , y los restantes en el dia 8 , encontró la carne perfectamente fresca , firme y dulce , á escepcion de dos tajadas pequeñas que estaban blandas. Hizo guisar

parte de esta carne, y todos los que probaron de ella la encontraron escelente, como la mejor que se trae de la carnicería, y tanto lo gordo como lo magro se hallaba en su natural perfeccion. Dejáronse algunas tajadas colgadas para ver si se conservaban, y no comenzaron á adquirir infeccion sino al cabo de seis dias.

Este descubrimiento, que es de grande utilidad, debe rectificarse por medio de sucesivos esperimentos, examinando con los convenientes ensayos, si las mudanzas de temperatura, cuando son considerables, sirven ó no de obstáculo á la preservacion de la carne ó pescado crudo por este método.

(*Miscelanea.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Historia de España, época romana.

Publio Cornelio Scipion, procónsul romano, en el año 206 antes de la venida del Redentor, hallándose en Cartagena enfermó, aunque menos gravemente de lo que decia el vulgo, noticia que se divulgó; y como que en todos tiempos hubo ambiciosos y descontentos, ocho mil soldados romanos que Scipion habia dejado de guarnicion en Xucar, se amotinaron, sacaron del tribunal y de los Reales á los tribunos porque no accedieron á sus deseos sediciosos, nombraron por sus capitanes á dos soldados del egército llamados C. Albino Caleno, y C. Atrio Umbro, y no contentos con haberles dado insignias de tribunos militares los adornaron con las de generales: ya formaban vastísimos proyectos de encender la guerra por toda España, exigir gravísimos tributos, robar las ciudades aun aliadas. Aguardaban impacientes los dos generales noticias recientes de la pretendida muerte de Scipion para verificar su plan: pero restablecido Scipion, formó el suyo de castigar á los rebeldes expiando el crímen en un cadahalso las cabezas, pero sin que se derramara sangre de las legiones que se habian mantenido fieles; y bajo de diferentes pretestos logró que entraran en Cartagena los ocho mil soldados amotinados. Al rayar el alba fueron rodeados por las demas legiones y llamados á parlamento en la plaza mayor, se presentó Scipion en el tribunal: sentado en él estuvo sin hablar hasta que los principales reos, en número de treinta y cinco, estuvieron en la plaza: entonces intimando silencio por el pregonero comenzó su oracion en los términos siguientes.

»Nunca creí pudieran faltarme voces para hablar á mi egército; y no porque me haya egercitado mas en las palabras que en las obras, sino porque criado entre las armas casi desde mi niñez, me acostumbré al ingenio de la milicia. Pero hoy veo que para hablaros ni hallo modo ni palabras, pues hasta el nombre y tratamiento que he de daros ignoro. ¿Llamaréos ciudadanos romanos, habiendo desertado de la patria? ¿Llamaréos soldados, habiéndoos revelado contra vuestro general, desobedeciendo su imperio y quebrantando el juramento prestado? ¿Llamaréos enemigos como mereeen vuestras operaciones, cuando por otra parte veo las personas, los rostros, las insignias, el vestido de romanos? ¿Y qué otra cosa deseasteis sino lo que los Ilergetas y Lacetanos? Aun estos siguieron á sus Reyes Indibil y Mandonio; pero vosotros seguisteis el imperio del Umbro

Atrio y del Caleno Albio. Negad, soldados, negad por Júpiter que lo hicisteis ó hacer quisisteis todos: decid que fue consejo loco y furibundo de unos pocos: lo creeré de buena gana, pues á la verdad son tales estas culpas que difundidas en un egército, no se pueden expiar sin graves y estraordinarios suplicios. Contra toda mi voluntad toco estas heridas y solo porque sin tocarse no pueden ser curadas. Habia yo creido que sacados de España los cartagineses, ninguno quedaria en ella que aborreciese mi vida: tan bien he procedido con los aliados y aun con los enemigos. Pero, ah! cuánto me engañaba! He aquí que en mis reales mismos se esperó, se deseó mi muerte. No permitan los dioses inmortales que en esto quiero yo culparos á todos; porque si creyera que todo mi egército desea mi muerte, aqui mismo me la daria delante de vuestros ojos, desestimando una vida odiosa á mis soldados y conciudadanos. Sé bien que la muchedumbre suele dejarse llevar incautamente al mal, inducida por sus inventores, á la manera que los mares naturalmente quietos y tranquilos, son agitados por los vientos impetuosos. El orígen de vuestro delito está en sus autores: vosotros enfermasteis por contagio. Creo no habeis considerado bien el crímen que cometisteis contra mí, contra la patria, contra vuestros padres, contra vuestros hijos, contra los dioses testígos de vuestro juramento, contra los auspicios con que militabais, contra la disciplina militar de nuestros mayores, y contra la dignidad de vuestro caudillo. No lo digo por mí; pues no será mucho que las circunstancias de mi persona den motivo para que mi egército aborrezca mi mando: pero la patria ¿en qué ha pecado para que asi la desampareis, y os paseis á Indibil y Mandonio? ¿En qué el pueblo romano, para quitar el mando á los tribunos creados por él, y darle á unos hombres particulares? Y no contentos con darles potestad tribúnica, les honrasteis con las fasces de vuestro general, siendo ellos unos hombres que nunca tuvieron un esclavo á quien mandasen. Caminaron Albio y Atrio al pretorio: sonó el clarin delante de sus personas: pidióseles el nombre y tierra: sentáronse en el tribunal del procónsul Scipion: salió delante el lictor haciendo plaza para que pasasen: precedieron las fasces con las segures. ¿Y tendreis de hoy mas por prodigios el que lluevan piedras, caigan rayos, dén los animales partos monstruosos? La vuestra sí que es monstruosidad y portento que no pueden expiar otras víctimas que la sangre de los que la perpetraron. Aunque ningun crímen puede dar de sí razon que satisfaga, quiero sin embargo oir la vuestra, y saber cual sea vuestro intento. En otro tiempo envia Roma á Regio una legion romana de guarnicion: quita la vida á los magistrados de la ciudad: apodérase de toda ella: tiranízala por espacio de diez años. Por atentado semejante mandó el senado que la legion entera, esto es, cuatro mil hombres, fuese degollada en la plaza de Regio. Egecutóse. Y no habian seguido á un Atrio Umbro medio vivandero, sino al tribuno militar Decio Jubelio. No se juntaron con Pirro, no con los Samnitas, no con los Lucanos, todos enemigos de Roma: pero vosotros sí os juntasteis con Indibil y Mandonio. Pudieran aquellos estar perpetuamente en Regio sin mover las armas contra Roma, ni contra sus aliados. ¿Y vosotros hubierais podido retener á Xúcar viviendo yo, y mandando mis tropas con las cuales en un dia solo tomé á Cartagena, deshice cuatro egércitos cartagineses, puse en fuga sus generales, y aun

los arrojé de España? ¿Vosotros no siendo mas que ocho mil hombres (y todos de menos espíritu que Albio y Atrio, pues os pusisteis bajo de su mando) habiais de quitar á Roma la provincia española? Demos que yo hubiese fallecido: ¿creeis que conmigo hubiera espirado la república Romana? ¿Conmigo el imperio que me ha confiado? No hubiera permitido Júpiter Opt. Max. que nuestra ciudad fundada en el auspicio de los dioses para ser eterna, dependiera de este fragil y caduco cuerpo. En esta guerra misma han muerto Flaminio, Paulo, Gracco, Postumio, Albino, Marcelo, Crispino, Fulvio, mis Scipiones, todos grandes capitanes; y el pueblo romano dura y durará, bien mueran otros mil con hierro ó con dolencia. ¿Conmigo habia de ser enterrada Roma? ¿No quedaba M. Silano igual á mí en el imperio de España? ¿No quedaban los legados Lucio mi hermano y C. Lelio, que hubieran sabido vindicar la magestad del imperio? Pocos dias del estipendio pagado mas tarde de lo regular estando el general enfermo, ¿es motivo bastante para armarse contra la patria? ¿Para pasarse á los enemigos? ¿Para la transgresion de todas las leyes humanas y divinas? Horrorizase el ánimo refiriendo lo que creisteis, lo que esperasteis, lo que deseasteis. Será mejor echarlo en olvido, borrarlo de la memoria, si es posible; y si no sepultarlo en eterno silencio. Veo que mi oracion os habrá parecido atroz y rigurosa, ¿pero cuánto menos atroz creeis ha sido vuestra culpa? ¿Será justo que yo la sufra, é injusto que la diga? Pero ya jamas hablaré de ella: ojalá se os borre de la memoria tan presto como á mí. Por último, si estais arrepentidos de vuestro yerro, yo me contento con esa pena. Pero Albio, Atrio y demas autores de la sedicion, pagarán con la vida."

Acabada la oracion acometió por todas partes á los de Xucar el mayor terror y espanto. El egército que los tenia cercados sacudió fuertemente las espadas contra los escudos de hierro como era costumbre, haciendo un estrépito formidable. Levantó la voz el pregonero llamando por sus nombres á los reos y citándolos á juicio: sácanlos desnudos al medio y delante todos los instrumentos del suplicio: átanlos á sus respectivos palos: azótanlos mortalmente con las fasces y córtanles las cabezas con las segures. Era el tal espanto de todos que no se oyó una sola voz ni gemido. Este fin tuvo la célebre rebelion de Xucar, y que me ha parecido oportuno recordarla á mis compañeros de armas, pues nunca fastidia leer muchas veces elocuentes discursos que fundados en la ley divina y humana, sirven para atraer al cumplimiento de sus deberes á los que intenten faltar á ellos. = *F. C.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy á las nueve y media de la mañana se continuará en la Real Aduana la venta en pública subasta de varios géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

Se suplica á los señores interesados en el cargo del buque holandes la Joven Coleta, capitan Cárlos Nietynck, procedente de Ostende, se sirvan enviar la nota de sus pertenencias para la pronta formacion del manifiesto, en casa de los señores Juan Moly y Rombouts, sus consignatarios.

El jabeque-polacra nombrado las Almas, del capitan D. Juan Bautista Sureda, sale por todo este mes para Veracruz, tiene ya media carga á

bordo, y asi cualquiera persona que tenga algun pico para dicho destino ó pasagero, podrá conferirse con D. Rafael Valldejuli, corredor Real de cambios, su consignatario quien les avisará del flete y trato.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 31 del pasado ejecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el Salon del Real Palacio han sido premiados los números y sugetos siguientes:

Lotes.	*Números.*	*Sugetos premiados.*	*Premios.*
1.	4798	Bonaventura Barritat difunt p. y v. Ana Maria Turbila.	1000tt.
2.	9063	La animeta mes pobreta del purgatori p. y. v. Magi Talavera ab companyia de Madalena Casals. . . .	75tt.
3.	4473	Las animas del purgatori que si trayem nos ho partirem p. y v. Ignacia Ginabreda.	idem.
4.	11643	Francisco Serra, travesía de san Pacià.	idem.
5.	2871	Santa Agata ora pro nobis y los Sants Reys p. y v. Francisca Camarasa y Mentañeta.	idem.
6.	9680	Juan Vilafranca y Lacruá.	idem.
7.	9610	San Antoni p. y v. Josef 1 M. 3 con otras señas. . .	idem.
8.	13067	La sort si Deu me la dona, sino poc se men dona con rúbrica.	150tt.

Esta Rifa ha producido 14062 cédulas.

Los interesados acudirán mañana á recoger sus respectivos premios á casa del tesorero D. Josef de Martí de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 13 del corriente, en ocho suertes, á saber:

Primera de. . . . . 1000tt.
Seis de. . . . . 75tt cada una.
Ultima de. . . . . 150tt.

Barcelona 7 de febrero de 1820.

En el sorteo de la Rifa de los cerdos llamados de San Anton, que á beneficio de los expósitos del Santo Hospital general se ha celebrado el dia de hoy en la sala de la muy ilustre Administracion con las formalidades de estilo han salido premiados los números y sugetos siguientes:

Lotes.	*Números.*	*Sugetos premiados.*
1.	6982	Jaume Tauler y Estruch de Prats de Rey. Un cerdo.
2.	23000	La fábrica de la iglesia nova de Sans. Un cerdo.
3.	37716	Maria Angela Oller difunta p. y v. Carlina Castells, volta den Isern. Un cerdo.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios en la habitacion del Rdo. Prior en el espresado Hospital.

Barcelona 7 de febrero de 1820.

Habiendo el Gobierno determinado dar baile público de máscara en la casa teatro, se previene á los señores abonados en los palcos y lunetas del anfiteatro, que mañana desde las dos de la tarde hasta el anochecer habrá sugeto destinado en la misma casa para abonar á quien lo solicite, en la inteligencia, que pasado dicho término se darán indistintamente.

Precios de abono.

Palcos del primer piso por los tres bailes. .	60	rs. vn.
Idem del segundo.	40	
Idem del tercero.	16	
Lunetas de anfiteatro.	4	

Precios diarios.

Palcos del primer piso.	24
Idem del segundo.	16
Idem del tercero.	8
Lunetas de anfiteatro.	2

Barcelona 8 de febrero de 1820.

Real Lotería extraordinaria de grandes premios. Mañana dia 9 del corriente al medio dia se cerrará el despacho de los billetes de dicha Lotería extraordinaria, para el sorteo que se ha de verificar en Madrid el dia 12 del mismo, bajo los premios siguientes:

Premios.	*Pesos fuertes.*
1. de	50.000.
1. de	16.000.
1. de	6.000.
1. de	4.000.
1. de	3.000.
25. de 1000.	25.000.
25. de 500.	12.500.
75. de 200.	15.000.
1870. de 50.	93.500.
2000.	225.000.

Los billetes subdivididos en enteros, medios y cuartos se despachan en las administraciones de esta ciudad y provincia, y en las mismas se satisfarán las ganancias segun se practica con las demas.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Motril en 7 dias, el patron Bartolomé Bonet, catalan, laud San Antonio, de 12 toneladas, con algodon á varios. = De la Higuerita y Valencia en 11 dias, el patron Jaime Maristany, catalan, laud San Antonio, de 40 toneladas, en lastre. = De la Higuerita, Peñiscola y Vinaroz en 12 dias, el patron Gerardo Beltran, catalan, laud San Pablo, de 18 toneladas, en lastre. = De Cádiz, Málaga y Alicante en 16 dias, el patron Francisco Maristany, español, laud Angel de la Guarda, de 30 toneladas, con cacao, garbanzos, alpiste y otros géneros á varios. = De Gibraltar y Tarragona en 16 dias, el patron Juan Bautista Bas, valenciano, laud Vírgen de los Dolores, de 16 toneladas, con cueros y atun á varios. = De Velujo, en Galicia, en 28 dias, el capitan Manuel de Ibarra, español, goleta Rosa, de 60 toneladas, con sardina á varios. = De Cádiz en 9 dias, el patron Juan Mataró, español, polacra Vírgen del Cármen, de 48 toneladas, en lastre.

Idem despachadas.

Para Mallorca el capitan D. Miguel Oliver, mallorquin, jabeque

San Antonio, en lastre. = Para Salou y Cádiz el patron Josef Casals, catalan, laud San Antonio, en lastre.

Dieta. De 46 cuarteras de avichuelas de Vilencia á 62 rs. 18 ds. la cuartera, en casa de Artes, en el puente den Biromba: véndense por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Fiesta. Novenario, que en la iglesia de Monesion se tributará á la gloriosa vírgen y mártir Santa Apolonia: mañana dia propio de la Santa, á las 10 se cantará la misa mayor, en la que exaltará las glorias de la Santa el R. P. Fr. Antonio Sagarra, del Orden de Predicadores: á las 4 de la tarde se cantará el santísimo rosario, explicando los misterios el R. P. presentado Fr. Antonino Estaper, del mismo Orden, calificador del Santo Oficio &c.: concluido este se hará el egercicio de la novena, y predicará el R. P. Fr. Jaime Gomis, Lr. en sagrada Teología, del citado Orden de Predicadores: en los demas dias del novenario á las 5 de la tarde se rezará el santísimo rosario cuyos misterios explicará el R. P. Fr. Juan Llorens, del expresado Orden, y hará el egercicio de la novena y predicará sobre el punto de la meditacion del dia el ya citado P. Lr. Jaime Gomis.

Avisos. En la calle den Arlet, cerca de San Justo, primera tienda, al lado de un cordonero, se recibirán criaturas de poca edad para enseñarlas á hacer caleta y las primeras letras.

El escribano en cuyo poder se hallen las escrituras de Onofre Balaguer, Galceran Balaguer y Pedro Balaguer, recibidas en el año de 1642, sírvase dar aviso á D. Josef Sendros de este comercio, que vive en la calle de Basea.

Si algun sugeto quisiese tomar diez duros en esta ciudad todos los meses desde el primero de marzo hasta el primero de octubre del corriente año para entregarlos en Madrid, se conferirá con D. Francisco Garcia, travesía de San Ramon, núm. 11, tercer piso, al lado de un carpintero, quien dirá el sugeto que los entregará en esta.

Un sugeto decente y de honradas circunstancias, que posee un carácter de letra regular, deseoso de pasar la práctica de procurador, quisiera encontrar uno en cuya casa trabajaria por el módico precio de media paga, ofreciendo personas de distincion que abonarán su conducta é idoneidad: darán razon de él en la calle de la Vírgen de la Parra, número 19, primer piso.

Un jóven de 20 años de edad desea hallar colocacion para llevar las cuentas y gastos de una casa, y para escribir las cartas y demas cosas que se ofrezca: abonará su conducta D. Josef Merich, maestro de primeras letras, calle de San Ramon, núm. 42.

En la calle de la Paja, núm. 24, hay una señora que dará de comer y cuarto decente á un señor solo, por un precio equitativo.

En la calle den Sirera, núm. 16, piso segundo, vive una señora que desea hallar dos ó tres señores para darles cama y comida, y cuidarles la ropa por un precio equitativo.

El zapatero llamado Francisco Sicher, que vive frente Santa Mónica, al lado de casa March de Reus, informará de una señora que tiene habitacion para dos ó tres señores solos, dándoles de comer y demas asistencia á un precio moderado.

Teresa Rovira y Eroles, viuda, se servirá presentarse al Rdo. D. Antonio Miguel, presbítero, sacristan menor de la santa iglesia Catedral, que tiene un asunto que la interesa.

Ventas. Quien quisiere comprar cortinages de mosquiteras de pavellon ensatinados y de otras calidades, como tambien piezas de las mismas á un precio cómodo, puede actdir á la calle den Jupí., número 1, cerca la plaza de los Arrieros.

En el almacen de la plaza de San Miguel de la Barceloneta, se continúa la venta de vinos rancios de todas calidades á los precios siguientes: el de Cadaques á 7½ pesetas el barrilon: el de la Selva á 8½: el de Llansá á 8: el de Tiana á 9 y á 9½: el de Lella á 10 y á 10½: el de Tayá á 11: el del Priorato á 11 y á 12. Aguardiente hay de 4 rs. vn. y de 32 cuartos el porron. Vino blanco hay de á 4 rs. vn. y de á 28 cuartos el porron. Se advierte que se vende á cargas, medias cargas, barrilones, medios barrilones y cuarta parte de barrilon.

Retorno. En la posada del Escudo de Francia calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Zaragoza, una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan, y dos caballos y tres mulas para vender.

Alquileres. Está para alquilar un primer piso en la calle detras de Palacio: el calderero que vive en la misma calle dará razon.

Hay dos cuartos con buena luz y vista á muralla para uno ó dos hombres solos, en la calle de Santa Ana, en la mano de la colegiata, núm. 11, piso segundo, y si acomoda cuidaráu de la comida en la misma casa.

Pérdidas. El que hubiese encontrado un anillo de oro, que se perdió el dia 2 del corriente, con una esmeralda y dos diamantes, se servirá entregarlo en casa Josef Giralt, galonero, que vive en la calle de San Ramon, y se le gratificará.

El dia 2 del corriente desapareció de la casa de su dueño un perro de presa, cuyas señas se darán á quien lo devuel en casa del boticario D. Jacinto Compte, calle de Escudellers, y á mas de las gracias se entregará la correspondiente gratificacion.

Por la noche del 2 del corriente dentro del teatro se extravió á una señora un pañuelo de percala encarnado con guarnicion blanca y negra: se suplica al que lo haya recogido tenga la bondad de entregarlo en la botica de la calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, que se le gratificará.

El que hubiere hallado un delantal de indiana, que se perdió en las inmediaciones del teatro la noche del 2 del corriente, tenga la bondad de devolverlo á Raimundo Domenech, tras de Palacio, que á mas de las gracias dará una gratificacion.

Al entrar en el teatro la noche del 2 del corriente se perdió una mantilla blanca guarnecida de una pequeña cinta: cualquiera que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en casa del señor Ignacio Permañer, chocolatero, en el Call, quien dará razon de su dueño, el que lo gratificará.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en cinco actos, *la Enterrada en vida*: en seguida se bailará el cuarteto Asiatico; dando fin la funcion con la petipieza *de la Vieja y los dos Calaberas.* A las seis.

Entrada del dia 6 por la tarde 1315 rs. vn.

Idem por la noche 2331 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M. calle de la Libretería.